

Guayaquil, 07 de Abril de 2008

**Señores Socios:**  
**IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMÁN "IMAEG" C. LTDA.**  
**Ciudad.-**

### **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**

Dando cumplimiento a las atribuciones que la ley me confiere y la obligación que tengo como comisario principal, de llevar mi informe referente al ejercicio económico del año 2007 de esta prestigiosa empresa, tengo a bien informar lo siguiente:

La empresa ha experimentado una recesión por cuanto el mercado automotriz se encuentra así, pero vale indicar que pese a todo eso, se obtuvo una utilidad mayor a la del año anterior en un 18,77% , de igual manera sirvió para cubrir los gastos ordinarios como el pago a proveedores, instituciones del sistema financiero, mantenimiento de instalaciones , promociones y publicidad, sueldos y salarios , servicios básicos y otros gastos propios del giro del negocio.

En consecuencia, los estados financieros del año 2007 han sido elaborados con criterio profesional, es decir apegados a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las leyes vigentes del país.

Es todo por cuanto puedo decir en honor a la verdad

  
**ING. COM. LIGIA ROSERO JIMÉNEZ**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

